

Real Cuerpo, y que imo verifique su solbernia
si vera en la dura praxion se valore a medio
judicial para que reintegre dha. suma,

Y se concluyó ~~la~~ Junta.
Feri se subscriben

[Signature]

Franc. de Sales
Frisca. J.
Feri

Junta celebrada la tarde del 20 de Enero de 1825.

M. Lopez Padilla Se leyó el borrador del acta anterior y fue aprobado
unimime el capitulo 13 de los estatutos.

Albornoz Se dio cuenta de un oficio del Sr. Subdelegado del fondo
Fonter Quijo Pic Beneficial, en que avisaba tener a disposicion de esta
Junta. la suma de tres mil rs. a cuenta de lo que le adeuda dho.
fondo. Ya la Sociedad, quedo enterada
del Sr. el Sr. el Sr., dando gracias p. su nombre
a los Sr., correspondiente.

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Policia
sobre que baste se podia establecer un Penitenciaro
convencional y casa de disciplina, para vagos, vaga-
zones, y chupacasas prostituidas. Ya la Sociedad interje-
rada acordó el nombramiento de una comision
compuesta de los Sr. Damasco y Lopez Padilla, para
que con arreglo al citado oficio, e Intencion que
le acompaña, informen y propongan a este Real
Cuerpo, con la brevedad posible, cuanto sean conducen-
te a el mejor acierto e idoneidad de establecimiento, a quienes
se oficie por dha. acompañandoles el oficio e Inten-